

Hoy escribe **JAIME GUZMAN**

## Un hito para América latina

**L**A "Declaración de Los Andes", suscrita esta semana por 24 personalidades católicas, entre los que sobresalen el Cardenal Arzobispo de Medellín y ex presidente del CELAM, Monseñor Alfonso López Trujillo, junto a otros tres obispos sudamericanos (incluido el chileno Monseñor Jorge Medina) marca un hito de insospechadas proyecciones no sólo para la Iglesia Católica en América latina, sino para nuestro subcontinente en general.

En efecto, el marxismo se bate hoy en retirada en la mayor parte del Occidente, fruto de su agotamiento intelectual, su fracaso económico-social y su desprestigio político. No le queda, en general, más arma de avance (aunque por cierto muy temible) que la agresión bélica del imperialismo soviético, incluido el fomento de la guerrilla y del terrorismo organizado.

Sin embargo, América latina presenta al menos dos peculiaridades que acentúan en ella el peligro marxista. La primera es el subdesarrollo económico, social y cultural que ofrece un fértil caldo de cultivo para la demagogia y la utopía marxistas. La segunda consiste en el decisivo soporte y respaldo práctico que al marxismo le brindan las formas más re-

presentativas de la denominada "teología de la liberación".

Si a lo anterior se agrega el daño que para la vida de la Iglesia revisten esas fórmulas de "teología de la liberación", se comprende, además, el interés específicamente religioso que encierra una denuncia conceptual combativa de algunos de sus principales errores.

En esa línea, considero que la "Declaración de Los Andes" constituye un documento que no sólo todo católico, sino todo chileno interesado en el acontecer público, debiera analizar con la profundidad que merece su sólido contenido.

Errores como pretender que la teología se convierta en una ciencia social que nace de la praxis (realidad histórica) y no de la verdad revelada. O que la Biblia requeriría una "relectura" impregnada de categorías de análisis marxistas, hasta el punto de presentar a Cristo como "el subver-

**"La 'Declaración de Los Andes' es un documento que no sólo todo católico, sino todo chileno interesado en el acontecer público, debiera analizar en profundidad..."**



sivo de Nazareth" en una intencionada perspectiva de "lucha de clases" para su época. O que la salvación redentora que el Hijo de Dios trajo al mundo sería asimilable —o, pero aún, reductible— a las virtualidades revolucionarias del proletariado o, en fin, que podría hablarse válidamente de una "iglesia popular" contrapuesta a la única Iglesia Católica jerárquica y sacramental, son algunas de las desviaciones propias de "teologías de la liberación", que el documento de Los Andes refuta con singular riqueza doctrinal y claridad expositiva.

**E**L secretario general de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Sergio Contreras, ha señalado que, no obstante no tener

"carácter magisterial", la Declaración de Los Andes "servirá a muchos cristianos como reflexión sobre el tema", agregando que ella "vá más allá de la Instrucción (pertinente) del Cardenal Ratzinger", que no es sólo de éste sino de la Congregación para la Doctrina de la Fe de la Santa Sede que él preside y cuyo texto fue *aprobado y ordenado publicar personalmente por S.S. Juan Pablo II.*

En ese "ir más allá" que anota agudamente Monseñor Contreras, radica quizás el mayor mérito del documento de Los Andes. Porque "va más allá" del Cardenal Ratzinger, pero precisamente para desarrollar la misma línea de sus orientaciones, contribuyendo así a difundir y fortalecer su mensaje.

**E**STA primera declaración de semejante naturaleza, contrasta con numerosas reacciones eclesiásticas tendientes a ignorar, torcer o contradecir a la Santa Sede. Y más todavía, con la olímpica actitud de "teólogos de la liberación" a quienes —frente a las claras orientaciones vaticanas— sólo quedaba la rebeldía franca o la enmienda sincera, pero que han acogido audazmente la táctica de eludir las contradicciones entre sus planteamientos y los de Roma.

He ahí la mayor trascendencia —desgraciadamente casi novedosa— de la Declaración de Los Andes.

Re Seg. 2-VIII-85